



SYLLABUS ÉTICA, TRANSPARENCIA Y SERVICIO PÚBLICO

1. DATOS GENERALES

1.1. Módulo:	Syllabus Ética, Transparencia y Servicio Público
1.2. Nombre del Docente:	
1.3. Carrera:	Fiscal
1.4. Curso:	Formación Inicial
1.5. Paralelo:	
1.6. Ciclo de estudios:	Septiembre - Octubre 2013
1.7. Duración proyecto formativo:	2 día (16 horas)
1.8. Horario:	8h00 a 17h00

2. JUSTIFICACIÓN

La Constitución de la República del Ecuador determina dentro de los principios de la administración de justicia, en su artículo 170 que “para el ingreso a la Función Judicial se observarán los criterios de igualdad, equidad, probidad, oposición, méritos, publicidad, impugnación y participación ciudadana.”. En desarrollo de lo anterior, el Código Orgánico de la Función Judicial ordena en su artículo 52 que “todo ingreso de personal a la Función Judicial se realizará mediante concurso público de oposición y méritos”, este proceso comprende como parte integral a la formación inicial.

Los contenidos específicos de la formación se encuentran fundamentados en el artículo 1 de la Constitución que establece que el “Ecuador es un Estado constitucional de derechos y justicia, social, democrático, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico” y en la principal misión de la Fiscalía como es dirigir de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal. Los proyectos académicos de la formación inicial se encuentran dirigidos a desarrollar tanto en el ámbito práctico como teórico la formación general y específica de perfil de cada candidato, conforme lo establece el artículo 69 del Código Orgánico de la Función Judicial.

3. OBJETIVO

Establecer una aproximación básica a la Ética, partiendo de la explicación estricta de los ejes temáticos determinados en el presente documento, para lo cual se utilizarán como fuentes, la Constitución de la República, los instrumentos internacionales, la jurisprudencia nacional e internacional y doctrinas éticas tanto clásicas como contemporáneas. Para lograr este objetivo se pondrá énfasis en referencias a la realidad.

4. CONTENIDOS

4.1. EJE TEMÁTICO: Ética personal versus ética socio-política

4.1.1. SUBTEMA: Bases antropológicas e histórico-culturales de la ética



4.1.2. SUBTEMA: La ética personal en relación directa con el marco socio-político de la acción individual

4.2. EJE TEMÁTICO: Ética profesional del funcionario de la fiscalía versus ética institucional

4.2.1. SUBTEMA: Relaciones éticas entre la Fiscalía y su matriz -el sistema de Gobierno- con la ciudadanía

4.2.2. SUBTEMA: Deberes y derechos éticos en las conexiones internas entre la Fiscalía y sus funcionarios.

5. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO FORMATIVO

- Lluvia de ideas
- Exposición Magistral
- Preguntas a los asistentes
- Lecturas complementarias (bibliografía)
- Trabajo en equipo con discusión grupal
- Método de discusión de casos

6. EVALUACIÓN

El curso de formación inicial se evaluará sobre un puntaje total previsto por la Escuela de Función Judicial, dividido de la siguiente manera:

- a) Examen de conocimiento escrito 70%;
- b) Examen práctico oral 30%

Examen de conocimiento escrito.- A cada candidato se le asignará un grupo de preguntas para su contestación de opción múltiple de cien (100) preguntas Finalizada la prueba la candidata o candidato contará con una copia de respaldo de prueba rendida.

Examen práctico oral.- Cada candidato rendirá ante el tribunal calificador su examen oral respecto de casos prácticos sometidos a su análisis.

En esta prueba se evaluará entre otros puntos el razonamiento jurídico, estrategias utilizadas y la aplicación normativa utilizada por la candidata o el candidato.

La prueba práctica para los puestos de fiscales se rendirán en el plazo que determine la Escuela de la Función Judicial y estará debidamente documentada en medio electrónico de sonido o audiovisual, y será calificada por un equipo técnico de profesionales de acuerdo a los siguientes parámetros.



Ord.	Factor	Puntaje
1	Alegato de apertura	Hasta 10 puntos
2	Presentación del caso, análisis e introducción de pruebas y alegato final	Hasta 15 puntos
3	Manejo de destrezas y técnicas de oralidad, orden y secuencia lógica	Hasta 3 puntos
4	Manejo del tiempo y expresión oral	Hasta 2 puntos
TOTAL		30 puntos

7. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía consistirá en lecturas focalizadas para cada eje temático, en los que se incluirá un mínimo de 2 obras de referencia.